AÑO XI — MARTES 9 DE MARZO DE 1909 — NÚM. 3 273

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES

Provincias: 3	meses, ptas.	3,50
» 6	»	» 7
» 12	»	» 14
Extranjero: 3	»	» 8,50
» 6	»	» 10
» 12	»	» 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: CALLE DE SAN AGUSTÍN, NUM. 3 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

Recuerdos

GIBRALTAR

No dudamos que S. M. el Rey habrá sufrido tristísima impresión al verse ante *El Peñón*. A su mente habrá acudido, sin duda, el recuerdo del fundador de su dinastía, Felipe V, primer obligado á recuperar aquel pedazo de territorio español, perdido definitivamente para los españoles.

Aquel rey, que gastó cuarenta y cinco millones de duros en La Granja, dijo no tomaba á Gibraltar por no tener dinero para la guerra.

Desde Ceuta habrá visto don Alfonso el poder militar de la posesión inglesa y la facilidad con que España, si quisiera, la reduciría á la impotencia.

Pero ¡oh, la diplomacia! Gibraltar ha podido transformarse en base militar de primer orden; sus monstruosos cañones enfilan *El Campo* amenazando *barrer* cuanto allí intentemos; sus miriadas de cañones dan á Gibraltar aspecto de enorme equino colocado entre dos mares... y á nosotros nos está vedado artillar Sierra Cabronera, que es nuestra, que está dentro de casa.

Bueno que hayamos recibido con inexplicable resignación la pérdida de Cuba y Filipinas, territorios situados á luengas distancias, pero Gibraltar, esa mortificante berruga que tanto nos afea nuestro político rostro, no podemos ni debemos olvidarlo y mucho más si pensamos que el inglés ferrocarril Algeciras-Babadilla es un brazo que el cefalópodo británico con sus innumerables ventosas ha extendido sobre España.

LAS ACCIONES DEL NORTE

Los ingresos de esta Compañía en 1908 muestran aumento de 3.700 834 pesetas sobre los de 1907, y se elevan, por consiguiente, á 129.715 160 pesetas. No se debe contar, al parecer, con una baja del coeficiente de explotación, que en el año último fué sólo de 43 66 por 100; ya sería bastante satisfactorio que se mantuviera ese tipo, inferior al de las demás grandes Compañías españolas.

Si se mantiene, pues, los beneficios netos tendrán en 1908 aumento de 2 096 289 pesetas sobre los de 1907: lo que equivale á cuatro pesetas próximamente por acción, puesto que el capital de la Compañía del Norte está compuesto de 516 000 títulos, y no tenemos en cuenta la agravación que ha tenido el cambio en 1908 porque en 1907 el precio medio de las remesas de la Compañía fué de 12 63 por 100; tipo sensiblemente igual al curso medio del cambio en el año último.

Contando, pues, con que el coeficiente de explotación no se haya agravado, el dividendo podría ser de 14 pesetas por acción, si bien no parece probable que el Consejo adopte esa cifra, por lo que es más verosímil la de 12 pesetas por título.

La reventa de billetes de espectáculos

Con motivo de la Real orden del ministerio de la Gobernación, de 3 de Enero último, prohibiendo la reventa de billetes de espectáculos públicos, el ministro de Hacienda, conformándose con lo propuesto por la Dirección general de Contribuciones, y de acuerdo con el informe del Consejo de Estado, ha dictado una Real orden disponiendo que el epígrafe 19 de la clase 3.ª, sección 3.ª, de las tarifas de la contribución industrial, se redacte en la siguiente forma:

«19. Expendedores de billetes de espectáculos públicos y otros «cuya venta tenga autorizada la autoridad gubernativa».

Redactado en esta forma el artículo, se evitarán para lo sucesivo nuevas modificaciones, cualquiera que sea el criterio que las autoridades competentes tengan sobre la materia.

SEVILLA.

La muerte del verdugo

En una casa de la calle de la Pimienta, en el riñón del típico barrio de Santa Cruz, ha fallecido Quintana Caballero, ejecutor de la Justicia.

Este hombre infeliz, sin familia, sin amigos, rechazado por la sociedad, vivía aislado del mundo, en una casucha de mala fama y en compañía de una mujer de su linaje.

Quintana Caballero, que era un hombre taciturno y reconcentrado, silencioso y frío como la misma muerte, hallábase enfermo desde la ejecución de los gitanos de Córdoba.

Después, la ejecución de «Consejero» impresionóle de tal manera que se agravó en su enfermedad, hasta el punto de que la noche antes de ser ejecutado «Herrero» fué preciso preparar al verdugo un camastro en la cárcel para que descansara.

Así y todo, en el momento de la ejecución el verdugo de Madrid tuvo que auxiliar á Quintana, porque el estado de éste hacía temer que la macabra operación no fuera todo lo rápida que era preciso.

Desde aquel día el tétrico funcionario se agravó, y ha muerto en la miseria, hasta el punto de que habrá que enterrarlo de caridad.

Mañana anunciarán las autoridades judiciales que hay vacante una plaza de verdugo.

Tribuna libre.

HIGIENE PÚBLICA

Edificios indispensables

No cumpliríamos con nuestro deber, sino diéramos á la publicidad las deficiencias que en asuntos de higiene observamos en esta población; por eso nosotros pondremos de manifiesto cuanto con este asunto se relacione y creemos debe conocer la opinión pública.

Produce alarma el pensar si una de las múltiples enfermedades infecto-contagiosas hiciere su aparición en una capital como ésta y extendiere su devastador radio de acción.

A esto se nos contestará por muchos que en Segovia hay médicos, farmacéuticos y veterinarios eminentes; jamás lo pusimos nosotros en duda.

¿Pero, qué puede hacer en tales casos el triunvirato de los médicos si se carece de materiales y aparatos necesarios?

¿Decidnos qué ocurriría en Segovia si se presentaran focos de tifus exantemático, cólera, viruela, sarampión, difteria, gripe, etc.?

Todo es de presumir. Todas estas enfermedades necesitan una escrupulosa y rápida desinfección de los enfermos, de sus productos y de los locales ¿cómo pues poner en práctica la más poderosa de las medidas higiénicas, si se carece de estufas de infección y demás aparatos destinados al efecto? Sea cualquiera la clase de individuo que tales estados patológicos padezca la higiene moderna preceptúa como principal medida preventiva, el aislamiento riguroso de los enfermos.

¿Como proceder á él sino existen lazaretos, hospitales de epidemias y demás establecimientos *ad hoc*? No queremos hacer comentarios; en el juicio del lector están.

Pero si debemos hacer constar que el remedio urge, que sin pérdida de tiempo se organice un laboratorio municipal y un hospital de epidemias, dotados con personal idóneo y material necesario, edificios que jamás faltan en aquellas poblaciones en que la salud de sus ciudadanos brilla por aproximarse al grado más perfecto.

Decimos más perfecto, porque la perfección absoluta no existe en el Universo.

Mariano Terrón Ortiz

Inspector provincial de Higiene Pecuaria.

Segovia 8-3-909.

Fulgores del idealismo.

Es de Ofelia, perfecta la belleza;
su gracia, discreción y donosura
hacen que esta preciosa criatura
ensalce á la genial naturaleza;

Suprema en distinción y gentileza
une á lo excepcional de su hermosura
un candor sin igual y una cultura
que la cierran en marco de grandeza.

Flor de ese colorido y tal valía
con tantos y bellísimos primores,
en la esfera mundial no viviría;

creación del poeta, es fantasía
que allá en sueños, con célicos fulgores
brilló un instante, como *flor de un día*.

Fernando Rivas.

9 Marzo, 1909.

ALTO CARGO MILITAR

INSPECTOR GENERAL DE LAS TROPAS

Antes de ayer ha firmado S. M. en Algeciras un decreto que publicó ayer la «Gaceta», y cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.° Se crea el cargo de inspector general de las tropas del Ejército, desempeñado por un capitán general.

Art. 2.° Su misión inspectora, que ejercerá cuando de Real orden se disponga, comprenderá todo lo que se relacione con el estado y situación de las fuerzas del Ejército, desde el punto de vista de su eficiencia para los fines de la guerra, acompañándole en sus visitas oficiales ó revistas el segundo jefe del Estado Mayor central, ó bien el general de brigada jefe de la primera sección de dicho Centro, y el personal auxiliar que en cada caso se determine; y

Art. 3.° El ministro de la Guerra dispondrá lo conveniente para la ejecución de este decreto, quedando sin efecto el de 24 de Septiembre de 1907, por el que se creó el actual cargo de general inspector.»

Al puesto indicado en el anterior decreto, se destina al general Sr. Primo de Rivera; y á la Capitanía general de Cataluña y al Estado Mayor Central, á los generales Santiago y Ríos, respectivamente.

Exportación intelectual

Blasco Ibáñez y Mella á Sud-América.

En Mayo marchará á la Argentina el ilustre novelista Blasco Ibáñez, para dar varias conferencias acerca del arte y del movimiento sociológico en España.

Estas conferencias serán de pago y sus organizadores garantizan al insigne escritor un gran rendimiento pecuniario. Blasco Ibáñez pronunciará sus discursos en el teatro Odeón de Buenos Airesr

Se le prepara un gran recibimiento.

—La «Liga Católica Sudamericana» ha hecho proposiciones al elocuente diputado carlista Sr. Mella para dar treinta conferencias, por las cuales le ofrece una remuneración de 50.000 duros.

Mella ha contestado aceptando la proposición, excepto en su parte metálica. A cambio de esos honorarios pide que se le paguen los gastos de viaje suyos y de dos taquígrafos y dos secretarios que necesitaría llevar consigo, y que se haga una copiosa edición de sus discursos.

Estas conferencias serán también de pago.

Mella marchará á las Repúblicas sud-americanas á fines de Mayo próximo.

SANTA MARIA DE NIEVA

En el Colegio de los PP. Dominicos.—Fiesta de Santo Tomás de Aquino.

¡Loor al Angel de las Escuelas! Solemnísimas han sido, tanto la fiesta religiosa como la velada literaria, que en honor de Santo Tomás de Aquino, celebraron el día 7 de los corriente los Alumnos del Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza, que en la villa de Santa María de Nieva tienen establecido los esclarecidos hijos de Santo Domingo de Guzmán.

Folletón del DIARIO DE AVISOS (106)

SYLVANDIRA

—Eso no es lo que hemos convenido: yo puedo deciros donde no vais; pero no donde vais. He jurado no decíroslo. Pues bien: yo no os he dicho que ibamos al castillo de Chalons; si vos lo habeis adivinado, eso es otra cosa.

—Con que quiere decir que vamos al castillo de Chalons, dijo Rogerio lanzando un profundo suspiro y recostándose en el fondo del coche.

—¡Por vida de... dijo el exento, volveis á entristeceros; y hemos de pasar asi dos dias: os prevengo que no lo sufriré!

—¡Cómo! dijo Rogerio: ¿me obligareis á que esté alegre?

—Me habeis dado vuestra palabra de honor y además yo no puedo ver á un hombre triste: tened compasión de un pobre hombre que no habia nacido para ser exento, sino para cantar... ¡Ah! á propósito de canciones: ya sé yo que vos las habeis hecho buenas, ya, ya...

—¿Qué quereis decir? preguntó Rogerio.

—No, no podeis negarlo, las han encontrado en vuestra casa y escritas de vuestra misma mano.

—No sé lo que quereis decir.

—Sois bastante satírico, cabal erito, y si no digalo la siguiente canción.

Y se puso á tararear el exento una cantinela contra madame de Maintenon, sumamente conocida en aquella época.

—Yo no he compuesto eso, dijo Rogerio; he tenido solamente la desgracia de copiarla.

—¿Y esta? preguntó el exento empezando á cantar otra.

—Tampoco.

—¿Y esta? y cantó otra.

¿Y cómo, dijo Rogerio, estais cantando semejantes coplas y no os ponen preso?

—Porque estamos aquí solos; pero ya me guardaria yo de cantarlas en sociedad, y sobre todo copiarlas de mi mano. Además, yo no las sé bien: veamos, decidmelas vos que sois el autor.

—Bajo mi palabra de honor, dijo Rogerio, os protesto...

—¡Chit! silencio: pues bien, no sois vos; corriente, no hablemos más de ello.

—¡Cuán desgraciado soy! exclamó Rogerio: ¡cuán imprudente he sido en cantar semejantes cosas!

—Al contrario, es preciso cantarlas; pero entre amigos, no en público; sobre todo, lo peor es guardar copias en su casa, copias hechas por su misma mano, porque es muy fácil que una mujer quiera [illegible] rido...

—¡Cómo! interrumpió Rogerio, ¿también sabeis mi aventura?

—¿Qué aventura?

—La que acabais de referirse.

—Yo no sé nada, dijo el exento: he dicho esto como podria haber dicho otra cualquier cosa. Y se puso en seguida á cantar la canción que tiene por estribillo:

Madame Maintenón,
vieja caduca...
¡ay qué peluca!
¡tontón tontón!

Aturdido el pobre Rogerio de la situación en que se encontraba, comenzó á temer perder la cabeza, cerró los ojos y echándose en un rincón del coche empezó á formar un sin numero de proyectos, interin el exento continuaba tarareando sus canciones. Sin embargo como hacia tres noches que no dormia, acabó por ceder al sueño, y no se despertó hasta la aurora del siguiente día: encontró al exento ágil, dispuesto, risueño y que se informó [illegible] había pasado la noche su prisionero. En cuanto á él, aseguró que confiando en su palabra habia saboreado todas las delicias del sueño.

Cuando se apearon para almorzar preguntó á Rogerio si tenia dinero, pero este no poseia un sueldo, pues le habian quitado todo cuanto tenía, hasta sus joyas, de miedo de que se sirviese de ellas para sobornar á sus guardías, é hizo el prisionero una humilde confesión de su miseria.

—Escuchad, dijo el exento, aunque el rey no pasa más que quince sueldos diarios para vuestra comida, ya que he visto que sois hombre de palabra, para que almorceis mejor,

A las diez en punto empezó el Santo Sacrificio de la Misa que celebró uno de los PP. de dicho Colegio asistido de dos profesores del mismo. La hermosa capilla donde aquel se celebró y que se hallaba adornada con el mayor gusto y riqueza, era incapaz para contener el concurso que acudió á presenciar esta solemne ceremonia. A su tiempo ocupó el púlpito el R. P. Maximino Fernández, que predicó un sermón, en el cual rivalizaban la elocuencia del corazón con la sublimidad de los pensamientos.

Por la noche y hora anunciada en elegantísima tarjeta impresa ad hoc, se dió comienzo á la velada literaria, que bajo la presidencia del muy digno Rector del referido centro, y con asistencia de lo más selecto de dicha villa y de las familias de los alumnos, dejó plenamente satisfecha á tan numerosa como distinguida concurrencia. La velada estuvo dirigida en dos partes á cual más interesantes y agradables, como es de ver, por el programa que transcribimos:

Al Excmo Escolar. Coro de alumnos.

PRIMERA PARTE

Buscando mis amores; discurso por D. Jesús Sánchez.

Combate y Victoria (cuadro plástico); por D. Juan Carretero, D. Gerardo Molpeceres y D. Rafael Carretero.

Un Aguila en el Sol, poesía; por D. Cirilo Montero.

Fantasía para violín y piano.

Nuestra grandeza, diálogo; por D. Emilio Martín y D. Justo Blasco.

Las tres diademas, barcarola; por D. José María Giménez, D. Cipriano Hidalgo, D. Angel Cuesta y D. Silvino González.

Episodio bíblico, representado por D. Luis Guervós, D. León Grande, D. Juan Palencia, D. Ricardo Montero, D. Ramón Vicente, D. Alberto Polo, D. Arsenio Muñoz y D. Ricardo Pérez.

SEGUNDA PARTE

El genio salvador, discurso; por D. Juan Herranz.

Labor remunerada, (cuadro plástico); por D. Juan Carretero, D. Ausibio Giménez y D. Julio Pérez.

Un lirio simbólico, poesía; por don Isidro Hidalgo.

Concierto, (violín y piano).

Dos imperios, poesía; por D. Tomás Rodríguez.

Palmas y laurel, Cantata, por don Quirino Rodríguez y coro de estudiantes.

Capricho cómico, representado por D. Manuel Delgado, D. Juan Ledesma, D. Manuel Avila, D. José Bocos, D. Carlos Sanz, D. Octaviano Rojo, D. Zacarías Llorente y D. Joaquín Grande.

Con tanta gracia y habilidad cumplieron su cometido los alumnos citados, que arrancaron entusiastas aplausos al numeroso público que les escuchaba con fruición.

Faltaba el marco á tan bellísimo cuadro y púsole de oro el sabio Rector del Colegio, quien pronunció un discurso grandilocuente como todos los suyos, que electrizó al ilustrado auditorio y del que omitimos formar juicio, porque cuanto pudiéramos decir por cuenta propia, no sería más que débil y pálido reflejo de la realidad.

Este género de actos debieran presenciar los enemigos y detractores de las Ordenes monásticas, á las que consideran como pesada rémora del verdadero progreso y cultura.

¡Gloria al Rey de los Sabios! ¡Loor al Angel de las Escuelas! ¡Gloria á sus hermanos de Religión!

Veritas

Ochando y Mar[illegible]909.

La Cruz Roja Española

Por los Ilmos. señores Gobernador civil de esta provincia y Obispo de la Diócesis, se ha concedido la correspondiente autorización, para verificar la exhumación y traslado de los restos mortales de los treinta soldados procedentes de nuestros Ejércitos de Cuba y Filipinas, fallecidos en el Sanatorio, que la Comisión Provincial de tan humanitaria institución de esta Ciudad tuvo establecido durante la última repatriación; desde los nichos en que fueron sepultados en el Cementerio de esta Capital á otra sepultura del mismo, donde reposarán juntas las cenizas de aquellos mártires de la Patria.

La Junta de Gobierno de la citada Comisión Provincial, y en particular su digno Delegado Presidente, don Francisco Santiuste y el Vice-presidente de la misma, D. Luis Antonio Martín Iglesias, entusiastas á cual más de tan benéfica asociación, se ocupan en disponer todo lo necesario á fin de que dicho acto se celebre con la mayor solemnidad posible.

Aunque no se tiene acordada la fecha en que ha de tener lugar dicho traslado, se cree como muy probable se verifique en el próximo mes de Abril, á cuyo efecto y, con la oportuna anticipación, se dará aviso á las familias de los finados procedentes de esta provincia por si gustan asistir á la mencionada ceremonia.

EN LABAJOS

Amantes que se fugan

Los jóvenes Santos Rincón Sánchez y Valentina Gómez Gómez, residentes en el pueblo de Labajos é hijos de honrados vecinos de aquella localidad, hace tiempo sostenían relaciones amorosas, sin que la más pequeña discordia, alterase la paz que venían disfrutando.

El día 4 del corriente, sin que se sepan las causas que los impulsara, los enamorados novios abandonaron su pueblo natal y puesto el hecho en conocimiento de la guardia civil, por las respectivas familias de ambos, aquella procedió á las oportunas diligencias, que dieron por resultado el hallazgo del paradero del joven Santos Rincón, en el sitio conocido por el «Alcantarillón», término municipal de aquel pueblo, habiendo sido puesto á disposición de la autoridad.

Aun á pesar de las pesquisas para hallar á su pareja, se ignora todavía el lugar donde se oculta.

TRIBUNALES.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicio por Jurados

Homicidio frustrado

Esta mañana á las nueve de la misma dió comienzo la vista causa para ver y fallar el proceso incoado por el Juzgado Instructor de Riaza contra Victoriano López, del pueblo de Cedillo de la Torre, por el delito de homicidio frustrado.

Componían el Tribunal de Derecho los Sres. Hidalgo (Presidente), Cobos y Perez Yagüe (Magistrados;) sentándose en el puesto del Ministerio público el Sr. Arnaiz y en el de las defensa el elocuente letrado Sr. González Bartolomé.

Constituido el Tribunal de hecho en la forma que la ley determina se dió principio al acto por la declaración del procesado el cual manifiesta ser incierto que él realizara los hechos de autos y por tanto que no ha tenido que ver nunca con Secundino Pérez, lesionado.

La prueba testifical y documental ocupan después la atención del Tribunal y al final de su práctica el Ministerio público sostiene sus conclusiones provisionales elevándolas á definitivas, y la defensa del procesado modifica en forma alternativa las suyas, sostiene en primer término que [illegible] realizado los hechos de que se le acusa, y para el caso de que esto no sea apreciado por el Tribunal, formula como alternativa la de que los hechos realizados por su patrocinado sólo pueden ser constitutivos de un delito de lesiones menos graves.

Concedida la palabra al Sr. Arnaiz representante del Ministerio Fiscal, en un brillante informe fundamenta y razona sus conclusiones definitivas saludando al Tribunal del Jurado y pidiéndole un veredicto de culpabilidad contra el procesado, como autor del delito de homicidio frustrado comprendido en el artículo 419 del Código penal en relación con el segundo párrafo del artículo 3.º del mismo cuerpo legal.

El abogado defensor del procesado Sr. González Bartolomé con su habitual elocuencia, empieza su informe manifestando al Tribunal del Jurado que únicamente el exceso de celo en el digno representante del Ministerio Fiscal (á quien saluda por ser la primera vez que con él contiende) es el motivo, en su concepto, de calificar como califica de homicidio frustrado lo que solo aparece como un delito de lesiones menos graves.

Continúa examinando las pruebas practicadas y explica de una manera clara y demostrando grandes conocimientos, la diferencia entre una y otra calificación del hecho de autos, exhortando en breves párrafos al Tribunal del Jurado á que de conformidad al juramento prestado, es decir sin odios ni afectos, con imparcialidad absoluta, resuelvan con arreglo á su conciencia; termina pidiendo un veredicto de conformidad á sus conclusiones.

Resúmen

El dignísimo magistrado Sr. Hidalgo que actuaba como Presidente, cumple el precepto legal que le impone esa obligación, de manera brillantísima y con la mayor imparcialidad.

El elocuente magistrado, va examinando las pruebas practicadas, los informes del señor Fiscal y del abogado defensor, y explica al Tribunal de hecho la calificación jurídica del delito.

Se extiende en atinadísimas consideraciones respecto á los hechos delictivos, á la intención que los cualifica y á su diversa graduación en tentativa, frustrado y consumado, dando un verdadero curso científico de esta materia.

Termina dando al Jurado las instrucciones necesarias para que cumplan su misión fácilmente y con arreglo á sus conciencias, pues así lo juraron ante un Crucifijo al empezar la sesión y así creo firmemente lo cumplirán.

El Sr. Hidalgo fué muy felicitado por su informe.

Veredicto

Retirado el Tribunal de hecho al cuarto de deliberaciones, dicta un veredicto de inculpabilidad absoluta para el procesado, contestando negativamente á las dos únicas preguntas que contenía dicho veredicto.

Sentencia

La Sala, en virtud de las contestaciones dadas por el Tribunal del Jurado en su veredicto, dicta sentencia absolviendo libremente al procesado y declarando de oficio las costas procesales, ordenando sea inmediatamente puesto en libertad el repetido procesado.

Felicitamos sinceramente al señor González Bartolomé por el triunfo obtenido, uno más que tiene que añadir á los muchos conquistados en su brillante carrera.

Señalamiento para mañana

Causa instruída por el Juzgado de Riaza contra Gervasio y Dionisio Casas López, pnr el delito de homicidio frustrado—Abogado Sr. Rivas.—Procurador Sr. Huertas.

INTENTO DE ROBO

Audacia del ladrón

En el barrio de Torrecilla, anejo de Condado de Casti[illegible], reside, en [illegible] su hijo, joven de 15 años, una mujer llamada Margarita Pérez, que goza de grande estimación entre los habitantes de aquellos contornos.

El día 5 del actual, se encontraba ocupada en los menesteres de su casa y en ocasión de hallarse ausente su marido por un viaje perentorio, se le presentó su convecino José Yagüe Casla, el que con ademanes y acento imperativo, le exigió le hiciera entrega de la cantidad de 50 pesetas, y para hacer más exigente su petición le presentó un puñal que llevaba y con el que le amenazó clavárselo en el pecho, si no accedía á su pretensión.

Ante tales palabras, la sorprendida Margarita, rogó á aquel hombre que no llevara á cabo su determinación y que aun cuando la exigida cantidad no obraba en su poder, le manifestó repetidas veces procuraría adquirirla, y estas y otras frases de súplica, fueron oidas por su hijo Justo que se encontraba en una habitación inmediata y salió á la calle profiriendo grandes voces de auxilio.

Ante el temor de ser sorprendido el audaz ladrón, se dió á la fuga, sin conseguir su criminal propósito.

Enterada del hecho la guardia civil de Sepúlveda, ha capturado al malhechor y lo ha puesto á disposición del Juzgado correspondiente, que entiende en el asunto.

Unión y amnistía.

Una nueva era de concordia y unión se inicia en la política cubana.

Zayistas y miguelistas han visitado al Presidente Gómez para anunciarle que, olvidando antiguos disentimientos, han acordado fusionarse en un partido único que se llame partido liberal, y cuya jefatura tendrá el Presidente Gómez.

Este recibió á los comisionados con afabilidad suma, expresándoles cuanto le regocijaba su acuerdo, que venía á poner fin á funestas y perturbadoras luchas intestinas.

—Podéis creer—dijo el Presidente á sus visitantes—que me habéis proporcionado el momento más dichoso que ha habido en toda mi carrera política.

El acuerdo de zayistas y miguelistas será ratificado en una Asamblea que se celebrará en breve y á la cual asistirán representantes de los dos partidos.

El Presidente Gómez, prosiguiendo su política de concordia, ha firmado una amnistía reduciendo la cuantía de numerosas penas impuestas por delitos políticos.

También ha indultado á 20 condenados á muerte, conmutándoles esta pena por la de cadena perpetua.

EL VIAJE DEL REY

A las nueve de la mañana de ayer embarcó el Rey en el «Extremadura» que enseguida zarpó con rumbo á Ceuta, tributándole los honores correspondientes con las salvas de sus cañones.

El público tributó al Monarca una ovación delirante de entusiasmo.

Las baterías de Gibraltar y de la escuadra inglesa allí fondeada saludaron también á D. Alfonso XIII.

A las diez, el semáforo del Hacho iza la bandera, anunciando estar á la vista el «Extremadura».

El comandante de Marina, don Agustín Pintado, acompañado del práctico mayor, don Manuel Carmona, se dirige en un vaporcito al buque real para darle entrada.

A las diez y cuarenta fondea el «Extremadura».

Los vapores «Virgen de Africa» y «Apóstol», la goleta «Joven Juliano» y el pailebot noruego «Nordenhjold», del puerto, saludan con sus sirenas.

Las baterías del baluarte real y el crucero «Extremadura» hacen las salvas de ordenanza.

El rey acompañado del general Linares y del general Echagüe viene á tierra, á bordo de una falúa del crucero «Extremadura», timoneada por el capitán del puerto de Ceuta, D. Agustín Pintado en traje de gala.

Sobre el muelle se ha colocado una soberbia alfombra para cuando desembarque S. M.

El general Aldave pasa á bordo para cumplimentar al Monarca.

Al llegar al muelle la embarcación real, la multitud prorrumpe en vivas á España y al Rey.

El mayor de la plaza, el teniente coronel D. Luis Francés, á quien acompaña el ayudante teniente Moguer, sostiene una bandeja de plata, sobre la cual están las llaves de la plaza.

Entrega estas llaves al gobernador militar y el general Aldave, á su vez las ofrece al Rey.

Comisiones de oficiales se acercan á saludar al Monarca.

Inmediatamente de desembarcar D. Alfonso pasa revista á la compañía de Infantería de Ceuta, que manda el capitán Frías.

Dicha compañía tributa honores á S. M., desfilando ante él con arreglo á la táctica nueva.

Después monta D. Alfonso á caballo y se dirige por la carretera del Serrallo á la Mezquita mora.

Acompáñanle otros jinetes, entre ellos el ministro de la Guerra, el conde del Serrallo y el vizconde de Uzqueta.

Ambos lados de la carretera hállanse guardados por fuerzas de la guardia civil.

Más de 1.000 moros, con armas en su mayoría, hállanse situados á lo largo de la Mezquita, formados marcialmente.

Una música moruna interpretó la Marcha Imperial de Marruecos.

Los caídes de la línea fronteriza Sidi-Absalan y el kaíir saludan al Monarca, besándole la mano.

Una compañía de moros tiradores del Riff ofrecen su cariñosa adhesión al Rey.

El Soberano conversa durante algunos minutos con numerosos jefes de los aduares fronterizos, los cuales, ostentando banderas, escoltan al Monarca procesionalmente hasta el llano de las Damas, donde, cuando llegamos, hállanse reconcentradas las fuerzas de la guarnición.

El Rey pasa revista á las tropas, elogiando su marcialidad y la excelente instrucción de sus soldados.

Después ocupó S. M. un carruaje dirigiéndose á almorzar al fuerte del Serrallo.

Acompañan al Monarca desde Algeciras, el teniente coronel de la Guardia Civil D. Eduardo González Escandón, jefe de la Comandancia de la provincia de Cádiz.

Desde la iglesia vá el real cortejo al muelle.

El Rey vuelve á embarcar en el crucero «Extremadura.»

Se le tributa una despedida en extrema cariñosa.

Le acompañan hasta dejarle á bordo del crucero los generales Aldave y Zubia, con su cuartel general.

D. Alfonso ha vestido durante la visita á esta plaza uniforme de jefe de la Escolta Real, con casco.

Al llegar á bordo del «Extremadura», cambió el casco por la gorra de cuartel.

Cubierto con ella, en la parte de popa del crucero, conversa afablemente con el séquito que le acompaña.

Son las cinco de la tarde cuando zarpa el «Extremadura» de regreso á la Península.

Vá directamente á Algeciras, de donde D. Alfonso se propone salir á las once, por ferrocarril, con dirección á Sevilla.

VASCONGADAS

Aspiraciones de Guipúzcoa, ante el proyecto de régimen local.

San Sebastián.—Mañana se celebrará, en la Casa Consistorial, importantísima reunión, á la cual asistirán representaciones de 16 Ayuntamientos guipuzcoanos, para tratar de la convocación de una asamblea general de todos los Municipios de Guipúzcoa.

En esta asamblea se tratará de las gestiones que se crean convenientes realizar para aclarar la situación legal y las atribuciones municipales de la provincia, después de la aprobación del proyecto de Administración local.

Personas bien informadas de lo que piensan la mayoría de los Ayuntamientos, han manifestado que éstos vienen dispuestos á otorgar un voto de gracias á la Diputación.

En la sesión celebrada hoy por esta Diputación, se acordó declarar que las aspiraciones de la Corporación habían sido siempre, y eran ahora, recabar las mayores ventajas para el país, y que la autonomía municipal es respetable y digna de toda clase de consideraciones.

Acordaron también declarar que los Ayuntamientos y la Diputación no son más que modalidades de la vida administrativa de Guipúzcoa, y que entre ellos reina la mayor armo-

nía. Inspirándose solamente en el bien y la prosperidad del país, afirman que deben fijar y fijarán la forma en que deberán desenvolverse en su esfera de acción, cada cual, después de conocer en su integridad la ley de Administración local.

En la misma sesión se acordó que pasara á estudio de la Comisión de Fomento la proposición sobre establecimiento de una estación radiotelegáfica en San Sebastián, en comunicación con la red telefónica provincial.

Noticias.

De viaje

En el rápido de esta mañana ha regresado de Madrid, el Obispo de esta diócesis, Sr. Miranda.

—Hoy ha llegado á esta capital en su magnífico automovil, Mr. Cariveli y familia, habiéndose trasladado después al Real Sitio de San Ildefonso, de donde regresará esta noche.

Mejoría

De Algeciras se tienen noticias que el digno coronel Eorriaga, continúa en un estado satisfactorio, y sin fiebre.

Mucho deseamos el pronto alivio del Sr. Etorriaga.

Ascenso

Ha sido ascendido al empleo inmediato superior, el oficial segundo del cuerpo de Oficinas militares con destino en el Archivo general militar, nuestro buen amigo D. Tiburcio Delgado, que continuará prestando sus servicios, en su actual destino.

Los Tradicionalistas de Segovia

Los tradicionalistas segovianos celebrarán la fiesta del 10 de Marzo del corriente año, celebrando misas en las Iglesias siguientes:

En la Catedral.—A las seis y media en las capillas de Santa Bárbara y San Antonio, á las siete y media en la de los Santos Segovianos, á las ocho en la de Santiago y á las nueve en el trascoro.

En las Siervas de María.—A las seis y media.

En San Miguel.—A las ocho.

En Corpus.—A las seis y media, siete, siete y media y ocho.

En el colegio de las Concepcionistas.—A las siete y media y

En las monjas de la Concepción.—A las seis y media.

Natalicio

Ha dado á luz con toda felicidad la esposa del ilustrado Secretario de Yanguas D. Juan Delgado é hija de nuestro estimado amigo D. Pablo Yuste.

Inculta distracción

Algunos de los letreros fijados por la Alcaldía en las inmediaciones del Clamores, prohibiendo el lavado de ropa en aquel arroyo, han sido arrancados de su sitio, como medida de entretenimiento, por algunos chicos de aquella barriada.

La distracción no nos parece nada culta y creemos que en lo sucesivo, el mismo vecindario procurará evitar la repetición de tales hechos.

Medidas sanitarias

En telegrama recibido en el Gobierno civil, del ministerio de la gobernación, se llama la atención sobre la real orden inserta en la «Gaceta» del día 6, referente á instalaciones sanitarias, en establecimientos Balnearios y de beneficencia

Un refresco

Hoy ha obsequiado el Sr. Acinas con un refresco, á todos los empleados del Gobierno civil, para celebrar la toma de posesión, verificado dias atrás, del cargo de Inspector provincial de Sanidad, para el que ha sido recientemente nombrado.

Un medicamento que supera á las esperanzas concebidas por los enfermos del estómago é intestinos, aunque tengan sus males treinta años de antigüedad, y que se excede en satisfacer sus promesas, es de un positivo valor curativo. Reune estas condiciones el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Casa de socorro

A las siete y media de la mañana de hoy ha sido asistido en este centro benéfico Benito Sanz, de 43 años, que presentaba una luxación en la segunda falange del dedo pulgar de la mano derecha.

Después de convenientemente asistido, pasó á su domicilio.

Entierro del teniente López Chao

A las cinco de la tarde de ayer fué conducido á su última morada, el cadáver del infortunado segundo teniente alumno de la Academia de Artillería D. Fernando López Chao.

La comitiva fúnebre, que fué muy numerosa, se organizó en el Hospital militar y en ella figuraban muchos profesores de la Academia, todos los alumnos de la misma, y bastante elemento civil.

La presidencia del duelo era ocupada por el coronel de la Academia Sr. Vidal, el del Regimiento Sr. Loriga y el capitán de Infantería, tío del finado, Sr. Arespacochaga.

Al cortejo acompañaba la banda de la Academia, habiendo resultado el acto, una verdadera manifestación de duelo.

La carroza ostentaba no pocas coronas y al cadáver se le dió sepultura en sagrado.

Por heridas graves

Por causar heridas graves con un arma de fuego, al vecino de Cuéllar Raimundo Velasco Sanz, en su propio domicilio, han sido detenidos Saturnino Isurio Alcántara y Carlos Cacos, los que han sido puestos á disposición de aquel Juzgado municipal.

Se ignoran las causas que hayan inducido á aquellos sujetos, para dirigirse á casa del herido, á realizar tal fechoría.

Se halla abierto el pago á los profesores de primera enseñanza del partido de Riaza, hasta el día 20 del corriente.

Pastoreo abusivo

Por la guardia civil de El Espinar ha sido denunciado ante el Juez municipal de aquella villa, un vecino de la misma por apacentar ganado en propiedad ajena.

—Por igual motivo ha sido denunciado uno de San Ildefonso por la guardia civil de La Pradera.

El día en que ya no hubiese enfermos, la vida se prolongaría excesivamente, y el planeta resultaría pequeño para tanta gente.

Pues bien; eso es lo mismo que ocurrirá el día en que todos los anémicos, los neurasténicos y los tuberculosos lleguen á saber que hay un Jarabe y un Vino de Hemoglobina Deschiens que en unos cuantos días curan esas enfermedades

Infracción de la ley de caza

Por infringir la ley de caza un vecino de Calabazas, ha sido denunciado por la guardia civil de Fuentidueña.

Pescadores denunciados

Han sido denunciados dos vecinos de Montejo de la Vega de la Serrezuela, por dedicarse al ejercicio de la pesca, utilizando medios prohibidos.

Movimiento de viajeros

Han llegado a Segovia hospedándose en el Hotel Comercio: D. Joaquín Garrigas y Mr. Cariveli y familia.

Orden de la plaza

(Servicio para mañana)

Presidente de la Junta de Subsistencias, comandante de la caja de recluta, D. Carlos Marra.

Hospital y provisiones, tercer capitán de la misma.

Vigilancia, un oficial del Regimiento de Sitio.

El Gobernador accidental.—Vidal.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 9 (4'30 t.)

Central telefónica incendiada

Roma.—De Turín telegrafían que ha estallado un incendio en el despacho central de teléfonos.

El fuego se propagó con intensa rapidez y destruyó por completo cuantos aparatos del teléfono había en la central.

El personal pudo huir á tiempo

Una entrevista

Ayer ha celebrado una conferencia el Sr. Montero Rios con el presidente del Consejo, en la que acordaron, según se afirma, rebajar á dos las tres pesetas del impuesto de tonelaje á que hace relación el artículo primero del proyecto de comunicaciones marítimas.

El Sr. Montero Ríos salió satisfecho de la conferencia.

Los presupuestos

El Sr. Besada cree tener mañana en su poder los proyectos de presupuestos de Gracia y Justicia y Estado.

Los restantes confía en que le serán entregados en muy breve plazo, por las promesas que le han hecho los respectivos ministros.

El ministro de Hacienda de no recibir muy en breve los presupuestos parciales de los departamentos ministeriales, hará entrega al parlamento de todos aquellos proyectos económicos que tiene ultimados y que se relacionan con los ingresos, sin esperar para ello á la presentación del presupuesto de gastos.

Congreso

La sesión de la Cámara popular pricipia á las tres y cuarenta presidiéndola el Sr. Dato.

En el banco azul toman asiento los Sres. Maura, La Cierva y Besada.

Sin ruegos ni preguntas se entra en la orden del día y comienza la discusión del proyecto de huelgas y coligaciones.

El Sr. Morote continúa la interpelación que empezó á desarrollar en la sesión de ayer.

Fallecimiento

A las cuatro de esta madrugada, ha fallecido el general don Julián Suárez Inclán.

El Sr. Azcárraga

El general Azcárraga, dentro de la gravedad que ofrece su estado, ha encontrado algun alivio en la mañana de hoy.

El Almirante Cervera

De Puerto Real llegaron noticias que acusan un ligero alivio en la enfermedad que padece el almirante Sr. Cervera.

Enfermos graves

El vicealmirante Sr. Montojo se ha agravado bastante en el dia de hoy.

También se encuentra enfermo de peligro el Alcalde de Madrid Sr. Conde de Peñalver.

El viaje del Rey

Noticias de Sevilla dan cuenta de que esta mañana á las nueve ha llegado á la hermosa capital andaluza S. M. el Rey, acompañado del Ministro de la Guerra, Sr. Linares y de su séquito.

En la estación le esperaban las autoridades y un inmenso gentio que vitoreó freneticamente al Soberano.

Una compañía del Regimiento de Soria, tributó los correspondientes honores al Monarca, quién después revisó á dicha compañía.

El próximo Consejo

Los ministros se reunirán en Consejo el próximo Jueves.

Se dice, como cosa muy segura, que esta reunión ministerial será presidida por el Rey.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	87 20
Amortizable al 5 por 100	102 10
Nuevo amortizable	95 00
Acciones del Banco	447'00
Acciones de Tabacos	393 00

CAMBIOS

Paris á la vista	11 55
Londres á la vista	28 13

BERMUDEZ

Boletín religioso

Santos del día 10

San Macario.

Cultos

En Corpus.—De cinco y media á seis y media el ejercicio del Cristo diario al Santísimo Sacramento.

—En las Dominicas.—Al anochecer el Santo Rosario.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

En Barcelona... | SRES. ROLDÓS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

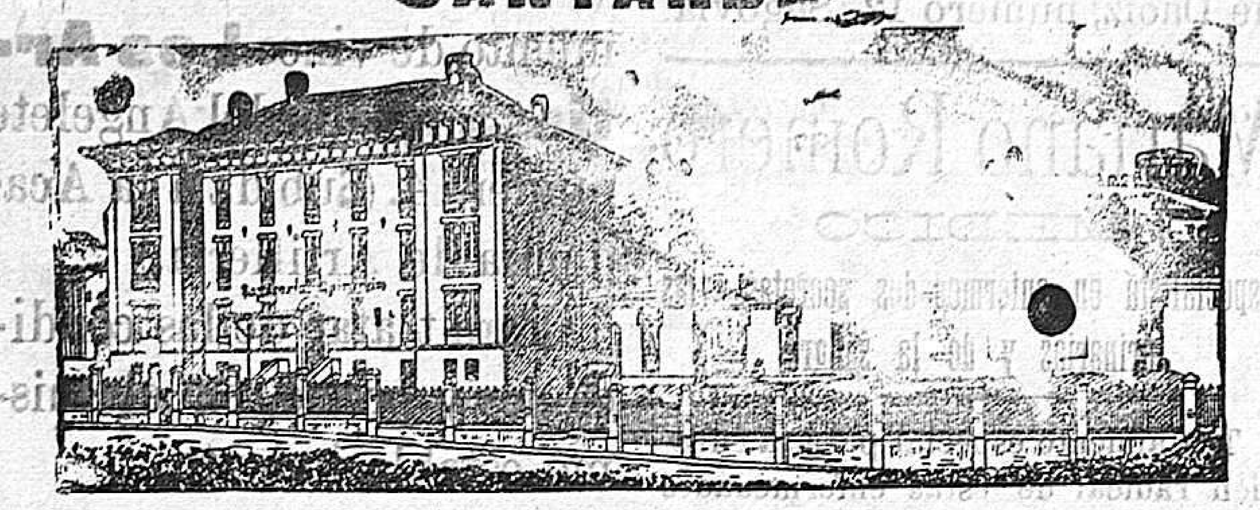
En Madrid..... | SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Calle de Infanta Isabel, 15

Ver nueva EXPOSICION de retratos

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones, para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases socia es, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, VEINTE pesetas; segunda, DIEZ pesetas; tercera, CINCO pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantizan los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS. En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará precisamente, en la administración del Sanatorio.

LA BORRACHERA NO EXISTE YA

Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso.

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

Tengan cuidado con las falsificaciones! el polvo COZA solo es eficaz contra la embriaguez.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disgustar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajenjo, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envia gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo

El Polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados.

Los depositarios no dan muestras; mas dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE, 76, Waldour, Street, Londres 332, Inglaterra

Depósito en Segovia:

Farmacia de J. de la Torre, Juan Bravo, 47 y Plaza Mayor 3

LA CENTRAL ANUNCIADORA

Agencia general de publicidad,

Unica Agencia abierta hasta las once de la noche

La que mayores descuentos hace

Director: DON SEBASTIAN BORREGUERO SACRISTAN

Anuncios directos para los transformadores eléctricos luminosos de la Puerta del Sol y calles de Alcalá, Mayor y Preciados.

Anuncios de todas clases en los tranvías, tarifas económicas y combinadas, noticias, reclamos, artículos industriales, esquelas de defunción, de novenario y aniversario. Representaciones periodísticas de información y administrativas.

Pídanse tarifas gratis: Puebla, 5.--Madrid

Esta Agencia tiene la administración especial en Madrid de el DIARIO DE AVISOS de Segovia, para lo que admite anuncios, esquelas de defunción, novenario, aniversario y suscripciones.

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **creosotal**

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 ptas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo 47 y 66. En Cuéllar, Farmacia de viuda de Lozano, y en Sangarcía, Farmacia de Gómez v...

SOCIEDAD ANÓNIMA CROS

Barcelona, Princesa 21.

FABRICA DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA LA AGRICULTURA E INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS en los principales Centros agrícolas de España

Pídanse precios y noticias mercantiles

DELEGADO EN MADRID:

DON MARIANO MATESANZ

JOVELLANOS, 5, pral.

Teléfono 975.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á DON JUAN GAVILAN

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

Jovellanos, 5, pral. derecha.

Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTO RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS A PESETAS 0,60 CAJITA

ANEMIA × ESCROFULAS × CLOROSIS

APROBACIÓN de la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS

Las Auténticas

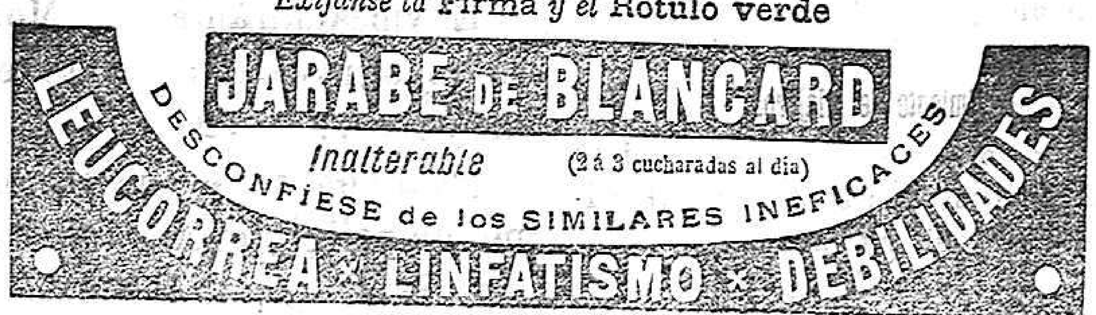
PÍLDORAS DE BLANCARD

de PARIS (2 á 6 al día)

Blancard

no se venden sueltas

Exíjanse la Firma y el Rótulo verde



Se venden

Las casas núm. 27 de la calle de la Plata y 22 de la de Cantarranas, en esta Ciudad.

Para tratar, Travesía de San Esteban, núm. 10. planta baja, derecha.—De diez á una.

SE LIQUIDA

calzado y se vende una máquina, una anacalería y mostrador.

También se venden varios tiestos de flores.

SAN FRANCISCO, 32, darán razón.

Servicios DE LA Compañía Trasatlántica.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre: directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Veracruz, salieron de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral Isla de Cuba, de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Ama de cría

De 21 años, para casa de los padres. Razón, Segundo Gómez, Abades.